



Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTION		No. Consecutivo S-OCIDG 0244 - 2020
Subproceso: AUDITORIAS INTERNAS, EVALUACION DEL RIESGO, FOMENTO CULTURAL DEL AUTOCONTROL, ASESORIA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO, ELABORACION Y RENDICION DE INFORMES Código Subproceso: 1300-11		SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVAS Código Serie/Subserie (TRD): 1300-73,04

Bucaramanga, 27 de mayo de 2020

Ingeniero
JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: Informe de Austeridad en el gasto Publico a corte 31 de marzo de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito radicar informe de Austeridad en el Gasto Publico Alcaldía de Bucaramanga de la Oficina de Control Interno de Gestión a corte 31 de marzo de 2020, en 22 de folios.

Atentamente,



LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía de Bucaramanga

Proyecto: Miriam Duarte Vega–Auxiliar Administrativo



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
AL CORTE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020**

1.	OBJETIVO GENERAL.....	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	ALCANCE	3
4.	METODOLOGÍA.....	3
5.	RESULTADOS.....	4
6.	RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION	21



1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2020, mediante el análisis de variaciones de las cifras de Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de los saldos al corte del Primer Trimestre de 2020 con los del mismo Trimestre de 2016.

Este análisis comparativo con el año 2016, se hace en consideración a ser el primer año de gobierno del Alcalde actual, y a que a la fecha de este informe no se había aprobado el Plan de Desarrollo para el nuevo gobierno 2020-2023, debido en parte por la Cuarentena por la Pandemia originada por el Covid19, decretada por el Gobierno Nacional; por efectos de esta comparación, en el análisis de las variaciones en mención, en especial en los rubros de Gastos de Personal-Nominal se debe tener en cuenta los incrementos que se autorizaron principalmente en los temas salariales, los cuales corresponden a las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 y que para efectos de este informe se verán como un saldo acumulado, que afectan la comparación de estas cifras.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la ALCALDIA DE BUCARAMANGA para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Gerencia con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Verificación del cumplimiento por parte de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA frente a la aplicación de las siguientes normas: Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público; Directiva Presidencial N° 6 del 02 de diciembre



de 2014-PLAN DE AUDTERIDAD, y demás normas que rigen la austeridad en el gasto público; para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020 (Primer Trimestre vigencia 2020).

4. METODOLOGIA

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de **“Pruebas Analíticas”** las cuales *“se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.”*, y hacen parte del diseño de PRUEBAS DE AUDITORIA, herramienta que utiliza el auditor interno para la obtención de evidencia, de acuerdo a lo contemplado en la **“Guía de Auditoria para Entidades Públicas”**(Numeral 2.3.5.), expedida por la Función Pública, Versión 3 de Mayo de 2018.

Estas pruebas analíticas, se hacen sobre los **Gastos de Funcionamiento** de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA, al corte del 31 de marzo de 2020, comparativamente con el 2016, los cuales comprende los siguientes rubros:

- **GASTOS DE PERSONAL:** Servicios Personales de Nomina y Servicios Personales Indirectos
- **GASTOS GENERALES:** Adquisición de Bienes y Adquisición de Servicios

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y, Adquisición de Bienes y Servicios
- Oficina Asesora de las TIC: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos

5. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Información suministrada por el Área Gestión del Talento Humano de la Subsecretaría Administrativa, al corte del 31 de Marzo de 2020:

PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS I TRIMESTRE DE 2020 V/S I TRIMESTRE DE 2016

La Planta Global Activa de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó al Primer Trimestre de 2020 con un total de 349 empleos, que frente a 351 al corte del Primer Trimestre de 2016, representa una disminución neta de 2 empleos, igual al -0.6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACION I TRIM 2019-2020	
	I TRIM 2016			I TRIM 2020			ABS	%
	Directivo	25	-1	24	25	-1	24	0
Asesor	23	-5	18	23	-2	21	3	16,7%
Profesional	153	-12	141	154	-20	134	-7	-5,0%
Técnico	58	-2	56	58	-9	49	-7	-12,5%
Asistencial	113	-1	112	128	-7	121	9	8,0%
TOTAL	372	-21	351	388	-39	349	-2	-0,6%

Nota: Asimilación de Obreros a Empleados Públicos.

COMPOSICION PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO I TRIMESTRE DE 2020 V/S I TRIMESTRE DE 2016

Del Total de Empleos, la Alcaldía de Bucaramanga al cierre del Primer Trimestre de 2020, registra un total de **388 Empleos**, de los cuales **86 son de Libre Nombramiento y Remoción** y **302 de Carrera Administrativa**, igual al 22% y el 78%, respectivamente, mientras el cierre del Primer Trimestre de 2016, registra un total de **372 Empleos**, de los cuales **85 son de Libre Nombramiento y Remoción** y **287 de Carrera Administrativa**, igual al 23% y el 77%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 5 de 22

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO I TRIMESTRE DE 2020						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2020	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2020			
Directivo	12	13	25	0	0	0	25	-1	24
Asesor	10	11	21	2	0	2	23	-2	21
Profesional	23	2	25	129	0	129	154	-20	134
Técnico	8	0	8	49	1	50	58	-9	49
Asistencial	6	1	7	121	0	121	128	-7	121
TOTAL	59	27	86	301	1	302	388	-39	349
			22%			78%	100%		

Nota: Creación del cargo de la Contadora Publica de Libre Nombramiento y Remoción.

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO I TRIMESTRE DE 2016						TOTAL EMPLEOS	VACANT TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA					
	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2016	INICIO TRIMESTRE	NUEVOS NOMBRAM	FIN I TRIM 2016			
Directivo	25	0	25	0	0	0	25	-1	24
Asesor	21	0	21	2	0	2	23	-5	18
Profesional	24	0	24	129	0	129	153	-12	141
Técnico	8	0	8	50	0	50	58	-2	56
Asistencial	7	0	7	106	0	106	113	-1	112
TOTAL	85	0	85	287	0	287	372	-21	351
			23%			77%	100%		

El análisis comparativo del Primer Trimestre 2016-2019, evidencia un aumento de 16 Empleos, igual al 4%, al pasar en Total Empleos, de 372 a 388.



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 6 de 22

**PLANTA DE VACANTES
I TRIMESTRE DE 2020 V/S I TRIMESTRE DE 2016**

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2020 con un total de 39 vacantes, que frente a 21 vacantes al Primer Trimestre de 2016, representa un aumento neto de 18 vacantes, igual a un 86%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACION I TRIM 2016-I TRIM 2020	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABS	%
Directivo	1	1	0	0,0%
Asesor	5	2	-3	-60,0%
Profesional	12	20	8	66,7%
Técnico	2	9	7	350,0%
Asistencial	1	7	6	600,0%
TOTAL	21	39	18	85,7%

**COMPOSICION DE VACANTES
I TRIMESTRE DE 2020 V/S I TRIMESTRE DE 2016**

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el Primer Trimestre de 2020 con 21 Vacantes Temporales y 18 Definitivas para un total de 39 vacantes, frente a 5 Vacantes Temporales y 16 Definitivas para un total de 21 vacantes al Primer Trimestre de 2016, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	VACANTES TEMPORALES	VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
	I TRIMESTRE DE 2020		
Directivo	0	1	1
Asesor	0	2	2
Profesional	10	10	20
Técnico	6	3	9
Asistencial	5	2	7
TOTAL	21	18	39
	54%	46%	100%



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 7 de 22

NIVEL DEL CARGO	VACANTES TEMPORALES	VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
I TRIMESTRE DE 2016			
Directivo	0	1	1
Asesor	1	4	5
Profesional	4	8	12
Técnico	0	2	2
Asistencial	0	1	1
TOTAL	5	16	21
	24%	76%	100%

NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA I TRIMESTRE DE 2020 V/S I TRIMESTRE DE 2016

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación a los cortes trimestrales, Primero de 2016 y Primero de 2020, donde se destaca que los cargos que más pesan son: Provisionalidad, Libre nombramiento y remoción, Encargado en empleo de carrera administrativa y Titular de carrera administrativa, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POR TIPO DE NATURALEZA DEL CARGO	Empleos I TRIM 2016	PARTICIPACION %	Empleos 1 TRIM 2020	PARTICIPACION %
ELECCION POPULAR	1	0,3%	1	0,3%
PERIODO FIJO	1	0,3%	1	0,3%
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION(LNR)	68	19,4%	74	21,2%
EN COMISION EN CARGO DE LNR	3	0,9%	5	1,4%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMIN.	76	21,7%	71	20,3%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	66	18,8%	45	12,9%
EN PROVISIONALIDAD	136	38,7%	152	43,6%
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	351	100,0%	349	100,0%



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 8 de 22


2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: GASTOS DE PERSONAL

Información suministrada por el Área Presupuesto de la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga.

**GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nomina
PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2019**

El Total de Servicios Personales de Nomina, cerró al Primer Trimestre de 2020, en \$4.789.8 Millones, que frente a \$4.227.6 Millones en el mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de \$565.7 Millones, igual al 13.4%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2110-Servicios Personales de Nomina			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
SUELDOS	\$ 2.912.657.672	\$ 3.747.944.019	\$ 835.286.347	28,7%
JORNALES	\$ 376.426.288	\$ 194.805.001	-\$ 181.621.287	-48,2%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 11.706.800	\$ 8.639.736	-\$ 3.067.064	-26,2%
BONIFICACIONES	\$ 24.978.587	\$ 10.286.271	-\$ 14.692.316	-58,8%
PRIMA VACACIONAL	\$ 223.829.543	\$ 191.974.039	-\$ 31.855.504	-14,2%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 6.018.652	\$ 6.631.819	\$ 613.167	10,2%
PRIMA COSTO DE VIDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 190.577.447	\$ 142.899.218	-\$ 47.678.229	-25,0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 6.799.417	\$ 10.056.453	\$ 3.257.036	47,9%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 246.581.177	\$ 200.722.952	-\$ 45.858.225	-18,6%
HORAS EXTRAS	\$ 76.846.638	\$ 50.230.819	-\$ 26.615.819	-34,6%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$ 42.470.507	\$ 28.883.047	-\$ 13.587.460	-32,0%
BONIFICACION ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 81.834.152	\$ 175.195.137	\$ 93.360.985	114,1%
PRIMA TECNICA	\$ 3.581.515			
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
BONIFICACION DE RECREACION	\$ 23.296.456	\$ 21.535.794	-\$ 1.760.662	-7,6%
DOTACION PERSONAL (VESTUARIO Y CALZADO)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
TOTALES	\$ 4.227.604.851	\$ 4.789.804.305	\$ 565.780.969	13,4%

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 9 de 22

Este aumento de total de \$565.7 Millones, igual al 13.4%, obedeció principalmente al efecto neto de las siguientes variaciones, según saldos al corte Primer Trimestre 2020, frente al mismo periodo de 2016:

- ✓ Aumento del rubro **SUELDOS** por valor total de \$835.2 Millones igual al 28.7%, debido principalmente a los incrementos salariales del Gobierno Nacional para el sector público, correspondiente a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, igual al 6.75%, 5.09%, 4.5% y 5.12%¹, respectivamente, y a las variaciones de los rubros relacionados con el Sueldo.
- ✓ Se resalta, la Disminución de las **HORAS EXTRAS** (Recargos Nocturnos y Recargos Dominicales) debidamente aprobados mediante actos administrativos, por valor de \$26.6 Millones, igual al -34.6%, de personal que labora fuera de su horario habitual, de las Secretarías de Desarrollo, Salud y Medio Ambiente, del Interior, y Trabajadores Oficiales.
- ✓ Sobre los rubros que registran disminución de valor, tales como Jornales, Subsidio de Transporte, Bonificaciones, Primas, y otros rubros relacionado con remuneraciones de Trabajadores Oficiales, se anota que dichas bajas obedecen a que al corte del Primer Trimestre de 2016 habían 51 de estos Trabajadores, y en 2020 solo 29, en razón a la Reclasificación de Trabajadores Oficiales de 2016, quienes venían como conductores y celadores, y pasaron a la nómina de empleados públicos de la Alcaldía de Bucaramanga.

GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2016

El Total de Servicios Personales Indirectos (Honorarios/Otros Servicios Personales/Contratos de Aprendizaje SENA), cerró al Primer Trimestre de 2020 en \$6.365.8 Millones, que frente a \$3.973.6 Millones en el mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de \$2.392.2 Millones, igual a un 60.2%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

¹ Incrementos años 2017, 2018, 2019 y 2020, igual al 6.75%, 5.09%, 4.5% y 5.12%, según Decretos 995, 309, 1028 y 314, respetivamente.



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 10 de 22

RUBRO PRESUPUESTAL	211-GASTOS DE PERSONAL			
	2111-Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
HONORARIOS (*)	\$ 3.049.500.000	\$ 4.670.550.000	\$ 1.621.050.000	53,2%
OTROS SERVICIOS PERSONALES(**)	\$ 890.400.000	\$ 1.605.250.000	\$ 714.850.000	80,3%
CONTRATOS APRENDIZAJE SENA (***)	\$ 33.702.869	\$ 90.033.329	\$ 56.330.460	167,1%
TOTALES	\$ 3.973.602.869	\$ 6.365.833.329	\$ 2.392.230.460	60,2%

(*) Contratos de Prestación de Servicios **Profesionales** de Personas Naturales (CPS)

(**) Contratos de Prestación de Servicios de Personas Naturales (CPS)

(***) Contratos de Aprendizaje con practicantes del SENA, según Ley 789 del 2002


- ✓ Por el periodo del I Trimestre de 2020 comparado con el 2016, se resalta el aumento en valor de los tres rubros de Servicios Personales Indirectos (Honorarios/Otros Servicios Personales/Contratos de Aprendizaje SENA), tal como se detalla en el cuadro anterior, del 53,2%, 80,3% y 167,1%, respectivamente.

**Cantidad de Contratos - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2016**

Los Contratos de Gastos de Personal correspondiente al rubro de Servicios Personales Indirectos (Honorarios y Otros Servicios Personales), cerró al I Trimestre de 2020 con 259 Contratos, que frente a 254 Contratos al cierre del mismo periodo de 2016, significo un aumento de 5 Contratos por valor neto de \$2.335.9 Millones, igual al 59.3%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	I TRIMESTRE 2016		I TRIMESTRE 2020		VARIACION 2016-2020	
	NUMERO CONTRATOS	VALOR \$	NUMERO CONTRATOS	VALOR \$	VALOR \$	%
HONORARIOS	147	3.049.500.000	165	4.670.550.000	1.621.050.000	53,2%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	107	890.400.000	94	1.605.250.000	714.850.000	80,3%
TOTAL GENERAL	254	3.939.900.000	259	6.275.800.000	2.335.900.000	59,3%

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	NUMERO DE CONTRATOS		VARIACION	
	I TRIMESTRE 2016	I TRIMESTRE 2020	ABS	%
HONORARIOS	147	165	18	12,2%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	107	94	-13	-12,1%

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 11 de 22

TOTAL GENERAL	254	259	5	2,0%
----------------------	------------	------------	----------	-------------

Fuente: Oficina TIC

3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES: Adquisición de Bienes PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2016

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Bienes**, cerró al Primer Trimestre de 2020 en \$325.8 Millones, que frente a \$300 Millones en el mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de \$25.8 Millones, igual a un 8.6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2120-Adquisición de Bienes			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 300.000.000	\$ 71.465.800	-\$ 228.534.200	-76,2%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	\$ 0	\$ 250.700.571	\$ 250.700.571	N/A
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0	\$ 3.700.000	\$ 3.700.000	N/A
TOTALES	\$ 300.000.000	\$ 325.866.371	\$ 25.866.371	8,6%

El aumento total del 8.6%, obedeció al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Incremento de \$250.7 Millones de **PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO**, debido a "Adquisición de tóner, dosis de tintas y cartuchos de tinta para las impresoras de las diferentes dependencias de la Administración Central Municipal de Bucaramanga ubicadas dentro y fuera del CAM", según RP 1241 del 25/02/2020 con la empresa SIMIMAS S.A.S. por valor de \$184.2 Millones; y RP Varios del 25/02/2020 con la empresa SOLUCIONES DE IMPRESIÓN CORPORATIVA S.A.S. por valor total de \$36.8 Millones.

En este rubro, se observa que en lo que respecta al gasto de resmas de **Papel Carta y Oficio** para impresión, la entidad ha venido controlando su consumo, como se muestra en el siguiente cuadro, donde se evidencia una reducción en el consumo de este tipo de papel, con reducciones significativas, como se observa en el siguiente cuadro comparativo a los cortes del Primer Trimestre de los 4 últimos años:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 12 de 22

RESMAS DE PAPEL	CONSUMO EN VALOR			
	I TRIM 2017	I TRIM 2018	I TRIM 2019	I TRIM 2020
CARTA	\$ 12.164.224	\$ 13.211.649	\$ 8.717.285	\$ 2.886.411
OFICIO	\$ 13.576.231	\$ 10.699.220	\$ 7.554.852	\$ 4.466.550
TOTALES	\$ 25.740.455	\$ 23.910.869	\$ 16.272.137	\$ 7.352.960
VAR VR AÑO ANT		-\$ 1.829.586	-\$ 7.638.732	-\$ 8.919.177
VAR % AÑO ANT		-7,1%	-31,9%	-54,8%

- ✓ Disminución neta del rubro de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**, por valor de \$228.5 Millones, debido principalmente a menor valor contratado en el Primer Trimestre de 2020; el saldo de \$71.485.800, corresponde a Contrato con GNVC BUCARAMANGA S.A.S. según RP 150 del 24/01/2020, por concepto de "Suministro de combustibles con destino a los vehículos, camperos, camionetas, motocicletas, camiones, volquetas, maquinaria pesada, plantas eléctricas, motobomba del carro tanque y equipos de fumigación".

**GASTOS GENERALES: Adquisición de Servicios
PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2016**

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisición de Servicios**, cerró al Primer Trimestre de 2020 en \$7.001.6 Millones, que frente a \$1.417 Millones en el mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de \$5.584.5 Millones, igual a un 394.1%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2121-Adquisición de Servicios			
	EJECUTADO \$		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 14.639.500	\$ 148.230.483	\$ 133.590.983	912,5%
MANTENIMIENTO REPARAC VEH Y LLANTAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A
MANTENIMIENTO REPARACION DE EO	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	N/A
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 12.538.018	\$ 17.992.946	\$ 5.454.928	43,5%
VIATICOS Y GASTOS VIAJE (TRAB OFICIALES)	\$ 30.404.235	\$ 7.002.325	-\$ 23.401.910	-77,0%
GASTOS JUDICIALES	\$ 0	\$ 250.000	\$ 250.000	N/A
ARRENDAMIENTOS	\$ 58.890.114	\$ 0	-\$ 58.890.114	-100,0%
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N/A



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 13 de 22

SERVICIOS PUBLICOS	\$ 738.969.120	\$ 976.466.468	\$ 237.497.349	32,1%
Energía	\$ 292.236.266	\$ 539.735.978	\$ 247.499.712	84,7%
Telecomunicaciones	\$ 91.381.948	\$ 224.574.177	\$ 133.192.229	145,8%
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	\$ 81.296.347	\$ 88.701.349	\$ 7.405.002	9,1%
Gas Natural	\$ 659.090	\$ 365.420	-\$ 293.670	-44,6%
Otros Servicios Públicos	\$ 273.395.469	\$ 123.089.544	-\$ 150.305.925	-55,0%
CONTRIBUC. TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 0	\$ 75.824.313	\$ 75.824.313	N/A
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$ 0	\$ 753.198.179	\$ 753.198.179	N/A
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	\$ 150.000.000	\$ 564.774.396	\$ 414.774.396	276,5%
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 411.655.268	\$ 4.454.884.666	\$ 4.043.229.398	982,2%
TOTALES	\$ 1.417.096.255	\$ 7.001.623.776	\$ 5.584.527.521	394,1%

Este aumento total del 394.1%, obedeció al efecto neto de las siguientes variaciones:

- ✓ Aumento neto del rubro de **SERVICIO DE VIGILANCIA** de \$4.043.2 Millones, igual al 982.2%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP (Registro Presupuestal):

- **RP No. 1804 del 20/03/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por valor de \$3.811.4 Millones, por *"Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma, medios tecnológicos y medio canino para la protección de las personas y con el fin de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo la tenencia, posesión o dominio de la Administración Central Municipal de Bucaramanga y donde la entidad los requiera"*.

- **RP No. 374 del 31/01/2020**, con la compañía DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA., por valor de \$643.4 Millones, por Adicional en valor no. 02 y Prorroga no. 02 al Contrato de Prestación de Servicios no. 137 del 16 de abril del 2019 cuyo objeto es: *"Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma, medios tecnológicos y medio canino para la protección de las personas y con el fin de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo la tenencia, posesión o dominio de la Administración Central Municipal de Bucaramanga y donde la entidad los requiera"*.

- ✓ Aumento neto del rubro de **SERVICIOS PUBLICOS** de \$237.4 Millones, igual al 32.1%, debido principalmente a Servicio de Energía y Telecomunicaciones, tal como se muestra en el cuadro anterior.

- ✓ Aumento neto del rubro de **MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO** de \$753.1 Millones, debido principalmente a los siguientes RP Aprobados:

- **RP 1805 del 24/03/2020** por valor de \$673.5 Millones, con UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2, por concepto de *"Prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las diferentes dependencias del Municipio de Bucaramanga, junto con el suministro de insumos y elementos y la maquinaria respectiva de acuerdo a las especificaciones técnicas"*.



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 14 de 22

- **RP 673 y 1661 del 11/02 y 12/03 de 2020**, por valor de \$57.0 Millones y \$17.1 Millones, con Empresa de Servicios Integrales-EMIONSERS.A.S. S.A.S. por concepto de prestación del servicio integral de aseo y cafetería y mantenimiento en general en los diferentes inmuebles de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

- ✓ Aumento neto del rubro de **COMUNICACIONES Y TRANSPORTE** de \$414.7 Millones igual al 276.5%, debido principalmente a los siguientes RP:
 - **RP 1234 del 24/02/2020** por valor de \$335 Millones a nombre de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. por concepto de *"Prestar los servicios de mensajería expresa y correo certificado con cobertura a nivel, urbano, regional y nacional, con prueba de entrega para recoger y hacer entrega de correspondencia, paquetes y otros que se generen en todas las secretarías, dependencias y oficinas de la Administración Central Municipal de Bucaramanga, con ocasión del cumplimiento de su misión institucional."*

 - **RP 136 del 23/01/2020** por valor de \$229.7 Millones a nombre de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. por concepto de *"Servicio integral de impresión, alistamiento, organización y distribución por mensajería expresa y/o especializada y correo certificado de recibos, estados de cuenta, liquidaciones oficiales, requerimientos especiales, actos administrativos y demás documentos oficiales que emita y/o autorice la Secretaría de Hacienda y la Tesorería General del Municipio de Bucaramanga."*

- ✓ Aumento neto en el rubro de **IMPRESOS Y PUBLICACIONES** de \$133.5 Millones igual al 912.5%, debido principalmente a la emisión de los siguientes RP:
 - **RP 136 del 23/01/2020**, con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. por valor de \$129.9 Millones, por concepto de *"Servicio integral de impresión, alistamiento, organización y distribución por mensajería expresa y/o especializada y correo certificado de recibos, estados de cuenta, liquidaciones oficiales, requerimientos especiales, actos administrativos y demás documentos oficiales que emita y/o autorice la Secretaría de Hacienda y la Tesorería General del Municipio de Bucaramanga."*

 - **RP 1585 del 10/03/2020**, con la empresa PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A. por valor de \$11.3 Millones, por concepto de *"Publicación en medio de prensa escrito de edicto (s) emplazatorio (s) y demás avisos que requiera el fondo territorial de pensiones, la Secretaria de Hacienda y la Tesorería General del Municipio de Bucaramanga para el cumplimiento de sus funciones."*



**GASTOS GENERALES: Otros Gastos
PRIMER TRIMESTRE DE 2020 V/S 2016**

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Otros Gastos**, cerró al Primer Trimestre de 2020 en \$6.3 Millones, que frente a \$16.4 Millones en 2016, significa un aumento de \$10.8 Millones, igual a un 16.1%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	212-GASTOS GENERALES			
	2124-Otros Gastos Generales			
	EJECUTADO		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABSOLUTA \$	%
OTROS GASTOS GENERALES (Incluye Gastos por Cajas Menores)	\$ 16.498.400	\$ 6.359.954(*)	-\$ 10.138.446	-61,5%

(*) Este valor de \$6.359.954, comprende:

- **RP 46 del 15/01/2020**, por valor de \$4 Millones, por concepto de desembolso caja menor Despacho Alcalde según Decreto No. 0013 de 14/01/2020.
- **RP 497 del 05/02/2020**, por concepto de Token firma digital del señor Alcalde, por valor de \$459.954, Res. 0117 de fecha 03 de Febrero de 2020.
- **RP Varios de los meses de Febrero y Marzo de 2020**, por valor total \$1.9 Millones, por concepto de desembolsos iniciales de caja menor a dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga.

**DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES
(Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM)**

Información al corte del Primer Trimestre de 2020, suministrada mediante informe de la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Alcaldía, según correo del 29/04/2020:

Consumo de Combustible en Galones:

Al corte del I Primer Trimestre de 2020, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 2.860 Galones de Combustible (Gasolina Extra Corriente, Extra y ACPM), que frente a 1.156 Galones en el mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de 1.704 Galones, igual a un 147%, suministrado en 2020 por el Contratista **GNVC BUCARAMANGA S.A.S.**², cuyo consumo se detalla en el siguiente cuadro:

² Combustible suministrado bajo Contrato con GNVC BUCARAMANGA S.A.S. por valor de \$71.465.800, según RP 150 del 24/01/2020, por concepto de "Suministro de combustibles con destino a los vehículos, camperos, camionetas, motocicletas, camiones, volquetas, maquinaria pesada, plantas eléctricas, motobomba del carro tanque y equipos de fumigación que requieren de combustible para su funcionamiento, propiedad del Municipio de Bucaramanga".



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 16 de 22

CONSUMO COMBUSTIBLE POR GALONES										
Mes	GASOLINA CORRIENTE		GASOLINA EXTRA		ACPM		TOTAL		VAR TOT	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABS	%
Ene	0	171	0	0	0	105	0	276	276	N/A
Feb	62	453	78	0	97	746	237	1.199	962	406%
Mar	289	656	269	0	361	729	919	1.385	466	51%
TOTAL	351	1.280	347	0	458	1.580	1.156	2.860	1.704	147%
VAR CANT		929		-347		1.122		1.704		

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

El anterior comportamiento de tendencia a mantenerse estable o la baja, según información de la Subsecretaria de Bienes y Servicios, es el resultado de que de estrategias para el control en el gasto de combustible, tales como:

- No entregar un vehículo al servicio exclusivo de una dependencia, sino que estos vehículos sean compartidos con los funcionarios que requieren desplazamiento para cumplir las misiones institucionales del Municipio de Bucaramanga.
- Adicionalmente, se realizan controles con el kilometraje recorrido por el automotor confrontándolo con el combustible suministrado, igualmente la implantación de controles para la pernoctación en las instalaciones del municipio, de la misma forma se realiza acompañamiento en el suministro del combustible a los vehículos de la administración.

DETALLE DE SERVICIOS PUBLICOS – AL I TRIMESTRE DE 2020

Los datos citados acá, se presentan según información suministrada por la Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Bucaramanga al corte del I Trimestre de 2020, quien se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los servicios públicos (Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet), y Gas Natural.

El Total de los Gastos-Servicios Públicos, cerro al I Trimestre de 2020 en \$850.7 Millones, que frente a \$781.2 Millones al mismo periodo de 2016, significa un aumento neto de \$69.5 Millones, igual al 8.9%, observándose aumento en Energía y Comunicaciones Telefónicas, y disminución en Gas, tal como se detalla en los siguientes cuadros:



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 17 de 22

Consumo Servicios Públicos:

CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS - EN PESOS \$								
Mes	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO \$		ENERGÍA ELÉCTRICA \$		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS \$		GAS NATURAL \$	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020	I TRIM 2016	I TRIM 2020
Ene	55.650.193	0	138.557.651	174.523.926	76.272.906	180.886.674	548.280	231.250
Feb	1.665.888	45.056.773	425.322.132	180.292.921	6.746.789	43.626.484	65.810	34.840
Mar	52.301.634	43.644.576	92.036	182.328.583	23.629.120	61.020	348.220	99.330
TOTAL	109.617.715	88.701.349	563.971.819	537.145.430	106.648.815	224.574.178	962.310	365.420
VAR ABS		-20.916.366		-26.826.389		117.925.363		-596.890
VAR %		-19%		-5%		111%		-62%

Mes	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS \$		VARIACION	
	I TRIM 2016	I TRIM 2020	ABS \$	%
Ene	271.029.030	355.641.850	84.612.820	31,2%
Feb	433.800.619	269.011.018	-164.789.601	-38,0%
Mar	76.371.010	226.133.509	149.762.499	196,1%
TOTAL	781.200.659	850.786.377	69.585.718	8,9%

Observaciones sobre Variaciones mensuales en Consumo Servicios Públicos:

✓ El total de SERVICIOS PUBLICOS, durante el Primer Trimestre 2020-2016, registro un aumento neto total de \$69.5 Millones, igual a un 8.9%, debido principalmente a:

- Aumento del valor de la **TELECOMUNICACIONES** por valor de \$117.9 Millones, igual a un 111%, debido principalmente a que en el mes de Enero de 2020 se pagaron facturas de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019, y adicionalmente de cambio de vigencia 2019-2020, se aumentó el ancho de banda del Internet para ser utilizados en la administración.

De otra parte, al corte del mes de Marzo de 2020 no había llegado las facturas de consumo por concepto de consumo del Mes de Marzo de 2020, rubro de Comunicaciones Telefónicas.

- Respecto al gasto de **ENERGIA ELECTRICA**, se observa que a pesar que en 2020, aplacen nuevos eventos generadores de consumo de energía, tales como: servicios contratados en el Teatro Santander, y Locales de Soleris donde se encuentra el área de Gestión Documental y el SISBEN, al corte del Primer



Trimestre de 2020 en comparación con 2016, se observa una disminución por valor de \$26.8 Millones, igual a un -5%.

- La disminución en el rubro de **ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO**, por valor de \$20.9 Millones, igual a un -19%, Sobre este servicio, se anota que los datos de 2020, corresponden a dos (2) meses consumos (Noviembre y Diciembre de 2019), e igualmente los de 2016, corresponden a dos (2) meses (Noviembre-Diciembre de 2015).
- El consumo de servicio de **GAS** por el mismo periodo analizado, disminuyo en \$0.5 Millones igual a un 62%, debido principalmente a que en el Centro Externo de Casa de Justicia ya no están los hornos de la panadería, y se evidencia bajo consumo en todas las facturas de este servicio.

Acciones adelantadas por la Subsecretaria de Bienes y Servicios para la Optimización y Ahorro de los gastos de Servicios Públicos:

- ✓ Según información de la Subsecretaria de Bienes y Servicios, sobre el **Servicio de Agua** se hizo solicitud al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, para que realice cobro por concepto de Aseo y Alcantarillado a los Parques Públicos y zonas verdes, teniendo en cuenta que el agua del riego depositada por parte del AMB no circula a través de ningún vertimiento al sistema de aguas residuales del Municipio; con esta acción se lograría un ahorro importante en el servicio de agua.
- ✓ Sobre servicios de **Líneas Telefónicas**, la Administración Municipal canceló el servicio de nueve (9) líneas de Avantel, logrando un ahorro mensual importante.

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo anual de **Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica**³ pagado a la ESSA, se observa que durante el Primer Trimestre 2020 comparado con el mismo periodo de 2016, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilowatios, **bajo en 2.142.835 Kw**, al pasar de 6.718.466 Kw a 4.575.631 Kw.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (4), **subió en \$181.4 Millones**, al pasar de \$2.584.4 Millones a \$2.765.9 Millones.

³ Alumbrado Público que consume toda la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 19 de 22

- ✓ La Tarifa de Alumbrado Público en Valor Kilowatio/Hora, de Enero a Marzo 2016-2020, **subió en promedio un 23.8%, igual a \$90,3531 Kw/h**, al pasar de \$379,2425 Kw/h a \$469,5956 Kw/h.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW)		VARIACION	
	2016	2020	ABS	%
Ene	2.275.129	1.531.281	-743.848	-32,7%
Feb	2.182.914	1.531.281	-651.633	-29,9%
Mar	2.260.423	1.513.069	-747.354	-33,1%
TOTAL	6.718.466	4.575.631	-2.142.835	-31,9%

TARIFA ESSA PARA ALUMBRADO PUBLICO VALOR KILOWATIO				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO (KW/H)		VARIACION	
	2016	2020	ABS	%
Ene	\$ 373,6104	\$ 443,0264	\$ 69,4160	18,6%
Feb	\$ 379,2145	\$ 480,4773	\$ 101,2628	26,7%
Mar	\$ 384,9027	\$ 485,2831	\$ 100,3804	26,1%
PROMEDIO	\$ 379,2425	\$ 469,5956	\$ 90,3531	23,8%

CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	ALUMBRADO PUBLICO \$		VARIACION	
	2016	2020	ABS	%
Ene	\$ 869.351.288	\$ 896.460.458	\$ 27.109.170	3,1%
Feb	\$ 826.024.318	\$ 905.214.896	\$ 79.190.578	9,6%
Mar	\$ 889.078.015	\$ 964.234.549	\$ 75.156.534	8,5%
TOTAL	\$ 2.584.453.621	\$ 2.765.909.903	\$ 181.456.282	7,0%

Fuente: Oficina de Alumbrado Publico

	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,87-012
		Versión: 2.0
		Página 20 de 22

Tal como se observa de las cifras anteriores, se evidencia que el consumo Kilowatio/Hora de energía de Alumbrado Público que suministra la ESSA, ha venido bajando significativamente, sin embargo el Gasto de Alumbrado Público ha venido en aumento en razón al aumento mensualmente del valor de la Tarifa Kw/Hora.

Recomendaciones de Control Interno sobre Gasto de Alumbrado Público:

Con el fin de continuar ejerciendo control sobre el gasto de alumbrado público, se recomienda:

- ✓ Continuar con la implementación del sistema de luces con tecnología LED, las cuales consumen menos kilovatios de energía.
- ✓ Revisar la relación costo-beneficio, para su implementación en los CONTADORES de energía en los sitios donde se paga alumbrado público por el método de AFORO.
- ✓ Teniendo en cuenta que el valor de la Tarifa Kilowatio/Hora, de la energía de alumbrado público que suministra la ESSA, se incrementa permanentemente en forma mensual, y en consideración que el consumo de este servicio se viene reduciendo significativamente, se recomienda, explorar otras alternativas en busca de tarifas más competitivas, por ejemplo evaluar el cambio de usuario regulado a no regulado, con el fin de buscar otras fuentes de comercialización de energía, y de esta forma reducir el gasto mensual de alumbrado público, que actualmente, a Marzo de 2020, está en el orden de \$1.000 Millones mensuales, aproximadamente.

CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION

(Gastos Generales: Adquisición de Servicios-Otros Servicios Públicos)

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración**, correspondientes al rubro presupuestal 21210565-Otros Servicios Públicos, cerró al **Primer Trimestre** de 2020 en \$122.6 Millones, que frente a \$57.3 Millones en 2016, significa un aumento de \$65.3 Millones, igual a un 114%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

NOTA: Las Cuotas Solidarias de Administración corresponden a **locales desocupados de los 8 unidades comerciales**⁴, las cuales son canceladas por la Alcaldía de Bucaramanga, una vez el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) verifique y certifique cada uno de los Centros Comerciales de la Ciudad donde el Municipio tiene predios.

⁴ A Diciembre de 2019, según información del DADEP, existía un total de 528 locales desocupados de un total de 1.473 locales, igual a un % de desocupación del 36%.



INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,87-012

Versión: 2.0

Página 21 de 22

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACION - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - I TRIMESTRE 2020

2020	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO CIAL SANANDRES MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENC PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MULTIS PLAZA	CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	PLAZA SATÉLITE DEL SUR	SUPER CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TOTAL
Ene	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 846.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 511.140	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.884.236
Feb	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 846.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 530.558	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.903.654
Mar	\$ 13.932.100	\$ 875.000	\$ 846.000	\$ 2.390.163	\$ 3.420.000	\$ 530.558	\$ 12.570.646	\$ 6.339.187	\$ 40.903.654
TOTAL	\$ 41.796.300	\$ 2.625.000	\$ 2.538.000	\$ 7.170.489	\$ 10.260.000	\$ 1.572.256	\$ 37.711.938	\$ 19.017.561	\$ 122.691.544

	TOTALES		VARIACION 2016-2020	
	2016	2020	ABS	%
Ene	\$ 20.910.359	40.884.236	\$ 19.973.877	95,5%
Feb	\$ 13.266.266	40.903.654	\$ 27.637.388	208,3%
Mar	\$ 23.146.946	40.903.654	\$ 17.756.708	76,7%
TOTAL	\$ 57.323.571	\$ 122.691.544	\$ 65.367.973	114,0%

6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DE GESTION

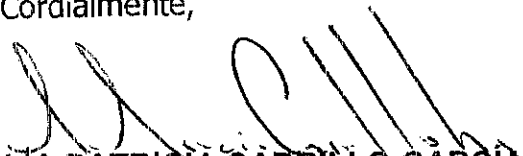
- Mantener y reforzar con las políticas y controles implementados por la entidad, a través de la Secretaria Administrativa y la Subsecretaria de Bienes y Servicios, y continuar promoviendo campañas pedagógicas en todas las dependencias, relacionadas con **Austeridad en el Gasto y Eficiencia**, con el fin de obtener mayor economía y racionalización del gasto, según los lineamientos dados por la Alta Dirección a través de políticas de Austeridad y Eficiencia, lo cual permita asegurar el control y disminución de los gastos del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, y el cumplimiento de las normas legales, en especial el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, sobre Plan de Austeridad.
- Continuar durante el 2020, controlando los **Gastos de Funcionamiento** del Municipio de Bucaramanga (**Gastos de Personal y Gastos Generales**) con el fin de dar cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto, en especial en los siguientes rubros:
 - **Papelería y Útiles de Escritorio:** Continuar reforzando la política austeridad en el consumo de papelería, en especial papel carta y oficio para imprimir, el cual en el 2020 tuvo un incremento respecto al 2016; en este rubro se destacan significativamente, los Gastos de Tóner, Tinta para las Impresoras y Papel para imprimir.



Dentro de este rubro, se destaca que respecto al gasto de resmas de **Papel Carta y Oficio** para impresión, la entidad ha venido controlando su consumo, se observa una reducción importante, tal como se evidencia en los cuadros de consumo descritos en el Numeral 3.1. de este informe, a los cortes del Primer Trimestre de los últimos cuatro años.

- **Servicios Públicos:** Continuar explorando y reforzando estrategias de austeridad en el gasto, internamente y con las empresas de servicios públicos, y programar el pago, y contabilización oportuna de estos servicios según el Principio Contable de Causación del Gasto, especial los rubros de **Energía y Telecomunicaciones**, ya que el Primer Trimestre de 2020 en comparación al mismo periodo de 2016, registraron aumento de \$247.4 Millones y \$133.1 Millones, igual al 84.7% y 145.8%, respectivamente.
- **Eventos y Capacitaciones:** Continuar reforzando los controles de los gastos de almuerzos y refrigerios de eventos pagados por caja menor, minimizando gastos de alquiler de salones; reduciendo y *limitando los costos de alimentación en eventos y reuniones; en particular, solicitar las cantidades justas y eliminarlos en reuniones de corta duración y con personal interno*, tal como lo consagra el Literal g), Numeral 1, Directiva Presidencial No. 06 de 2014.
- Sobre manejo y control de **Horas Extras (Recargos Nocturnos y Dominicales)**, a pesar que el periodo analizado (Primer Trimestre 2020-2016) registro una merma de \$26. Millones, igual al -34.6%, se recomienda continuar controlando la asignación y autorización de las mismas, con el fin mantener el manejo eficiente de los recursos humanos por parte de la administración, en concordancia con establecido en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, en su Numeral 2, Literal a), recomienda reforzar el control y *racionalizar las horas extras y recargos nocturnos y dominicales de todo el personal, ajustándolas a las estrictamente necesarias.*

Cordialmente,


LIA PATRICIA CARRILLO GARCÍA
Jefe Oficina de Control Interno
Alcaldía de Bucaramanga